

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 6 de junio de 2018
P.I.E. N° 632/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Ministro de Deportes, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, en qué fecha fue creada la Unidad de Auditoría Interna del Comité de Organización de los Juegos Suramericanos Cochabamba 2018 – CODESUR. Asimismo, indique quién es el auditor interno y en qué fecha fue designado. Adjunte documentación de respaldo.--- 2. Remita los informes que presentó la Unidad de Auditoría Interna sobre posibles irregularidades cometidas por el CODESUR.--- 3. Informe si el Comité de Organización de los Juegos Suramericanos Cochabamba 2018 – CODESUR, cuenta con una Unidad de Transparencia; de ser así, informe en qué fecha fue creada esta repartición, quién es el responsable de esta Unidad y en qué fecha fue designado. Adjunte documentación de respaldo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO

SEN. ESTEBAN CHAMBI COPA
PRESIDENTE SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
CENTRO DE COMANDANCIA



Estado Plurinacional de Bolivia



Ministerio De Deportes
Estado Plurinacional de Bolivia

EL Alto, 07 de agosto de 2018
CITE: MD-VMD-DDFPC-00147-CAR/18

Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente



Ref.: MINUTA DE INSTRUCCIÓN P.I.E. N° 632/2018- 2019.

De mi consideración:

En respuesta, a su solicitud mediante Minuta de Instrucción P.I.E. 632/2018- 2019, de fecha 6 de junio de 2018, petición presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, en referencia a solicitud de información sobre la Unidad de Auditoria Interna y Transparencia. Tengo a bien adjuntar informe que absuelve los puntos solicitados elaborados por el Comité Organizador-CODESUR, así como la documentación solicitada.

Con este motivo saludo a usted atentamente,

Lic. Tito R. Montaña Rivera
MINISTRO DE DEPORTES

MMR
Adjuntos
Cc. Archivo.

CÁMARA DE SENADORES		COMITE DE VIVIENDA, REGIMEN LABORAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL	
RECIBIDO			
DIA 21	MES 7	AÑO 2018	HORA 11:07
No CORRELATIVO		FIRMA 	
No EJEMPLARES 1	No. FOJAS 12		

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL	
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL	
RECIBIDO	
10 AGO 2018	
Hrs.: 16	22 Fojas
La Paz - Bolivia	

12



La Paz:

Calle 10, esq. Av. Guido Capra
Zona Obrajes
Telf.: 2179700 Fax: 2128755

Cochabamba:

Polideportivo
"Quillacollo"

El Alto:

Polifuncional "Héroes de Octubre"
Av. Juan Pablo II
Telf.: 2847380 - 2842042

Sucre:

Polideportivo Garcilazo de Sucre
calle Colombia esq. Monteagudo
Telf.: (4) 6450042